

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3388
 EXPEDIENTE: 1483/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. LORENZO GERONIMO DE LA CRUZ
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **6 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN CALLE **DIVISION DEL NORTE No. 3** DE LA **COL. EL ESFUERZO** DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 33.00 MTS CON FAVIAN REYES.
SUR	EN 33.00 MTS CON CALLE ARISTEO LUCIANO.
ESTE	EN 10.30 MTS CON JESUS PEREZ.
OESTE	EN 10.30 MTS CON CALLE DIVISION DEL NORTE.
TOTAL	339.90 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 33.00 MTS CON FAVIAN REYES.
SUR	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 16.00 MTS CON LORENZO GERONIMO DE LA CRUZ; Y LA SEGUNDA DE 17.80 MTS CON ARISTEO LUCIANO.
ESTE	EN 10.30 MTS CON JESUS PEREZ.
OESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 1.50 MTS CON CALLE DIVISION DEL NORTE; Y LA SEGUNDA DE 9.00 MTS CON LORENZO GERONIMO DE LA CRUZ.
TOTAL	202.62 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 13 DE FEBRERO DE 2019.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

